

SOBRE LA LENGUA DE LUIS CHAMIZO

MANUEL ARIZA VIGUERA

Universidad de Sevilla

Resumen

He realizado un análisis de los distintos niveles lingüísticos de la obra de Chamizo —fonética, morfosintaxis y léxico— señalando los rasgos que se pueden considerar dialectales —los menos— y los que son meramente vulgarismos —los más—.

Palabras clave: Dialectología, lengua literaria.

Abstract

This article studies different linguistic aspects of Chamizo's works —phonetic, morphosyntactic and lexical— in order to identify which features can be regarded as dialectal and which simply popular. It is found that the latter are far more numerous than the former.

Keywords: Dialectology, literary language.

Pequeña introducción

Parece que fue ayer cuando un grupo de entusiastas profesores conseguimos convencer al vicerrector de turno —da lo mismo su nombre— para que pagase la edición de una revista. Se iba a llamar y se llama *Anuario de Estudios Filológicos*. El citado vicerrector se resistía porque decía que sólo tenía dinero para un número al año, pero que no tenía dinero para dos o tres. Tuvimos que explicarle lo que significaba la palabra «anuario». Yo era uno de esos profesores. Conservo, emocionado, el primer número encuadernado y firmado por mis colegas.

Digo esto porque quiero agradecer al consejo de redacción y especialmente al director, José Manuel González Calvo, colega y amigo, que me haya

invitado a participar en este número conmemorativo. Sentí enormemente tener que irme de Cáceres, a la que vuelvo siempre que puedo.

Estudio

Se puede decir que a fines del siglo XIX y principios del siglo XX hay en España una verdadera explosión de escritores, la mayoría poetas, que utilizan el dialecto de la zona en que viven. Hay que partir de la base de que la realidad lingüística es diferente en cada una de las zonas peninsulares, que en Andalucía, en Extremadura, en Murcia o en Asturias el dialecto —o la variedad lingüística¹— tienen un uso general (aunque en Asturias no en las ciudades), mientras que en Aragón el dialecto se reduce a unos cuantos valles de Los Pirineos.

Sea ello como fuere, esta irrupción de escritores en dialecto hace que se cree un lenguaje especial, un lenguaje literario que pretende ser el reflejo del habla. Así nace, por ejemplo, el panocho en Murcia o el castúo en Extremadura. En esta última región es Gabriel y Galán el poeta inspirador de este uso², como es sabido.

«Discípulo» suyo fue Luis Chamizo. Al estudio de su lengua van dedicadas estas líneas.

Hay que decir que prácticamente en toda la literatura dialectal se alternan las expresiones propiamente dialectales con las meramente vulgares o/y rústicas. Es lógico: lo que intenta reproducir no es el habla urbana, sino la rústica, la de las gentes que constituyen el nivel más bajo en la escala sociolingüística; por ello —como veremos— suelen coincidir estos usos en la literatura dialectal de todas las regiones de España. No es mi campo ni labor entrar en consideraciones valorativas de la calidad literaria de estos escritos, pero suelen ser autores de segunda o tercera fila.

No sólo hay vulgarismos, hay también —como dije en otra ocasión³— arteficio e invención. De hecho hay andalucismos recogidos en el DRAE que no se han dicho nunca, pues están tomados del viejo *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada, que a veces toma las palabras de obras literarias, como las de los hermanos Álvarez Quintero.

¹ Que no es el momento de hacer reflexiones terminológicas.

² Al que, por cierto, M. Alvar lo inserta dentro del salmantino amparándose en una frase de Zamora Vicente en su estudio sobre el poeta que dice: «El habla de las *Extremeñas* es, más que extremeñas, vulgarismo salmantino». Opinión que no comparto.

³ «Fonética andaluza en textos escritos: su valoración lingüística y arteficio», *Lingüística Española Actual*, XVI/1, 1994, págs. 59-78.

La lengua de Chamizo ya ha sido objeto de análisis en otras ocasiones⁴, por lo que mi estudio es, sobre todo, un reanálisis de lo ya conocido.

1. FONÉTICA

1.1. *Vocalismo*

Nada hay en el vocalismo extremeño que se pueda considerar como dialectal, salvo la epéntesis de una yod en la terminación *grancias* «granzas», de claro origen leonés; no es frecuente, de todas maneras, y, por consiguiente, sólo se puede decir que se da en determinadas palabras, es decir que más que un fenómeno fonético es un resto léxico. De todas formas dudo que se dé tan al sur, pues estos leonesismos son más frecuentes en el noroeste de Cáceres; pese a lo que acabo de decir, Zamora Vicente recogió *granceas* en Mérida.

La metátesis de *cencia* es también antigua, ya en el siglo xv, pero siempre ha tenido carácter vulgar, lo mismo que las formas como *trebajo* y *mesmo*, que Viudas considera arcaísmos, y ciertamente lo son en cierto sentido⁵: en la primera, la vocal inicial es la etimológica⁶, en la segunda la /e/ fue la forma más frecuente hasta el siglo xviii, pues a partir de entonces pertenece al ámbito rural. De la misma manera, *priesa* es la forma predominante en el español hasta principios del siglo xix, siendo, a partir de entonces una pronunciación eminentemente rural.

General es también en el español vulgar la vacilación de las vocales átonas, por lo que no podía faltar en un escritor como el nuestro en casos como *pitrolio*.

Vulgarismo general del mundo hispánico es *cuanti* por «cuanto»⁷, de cuya forma ya hay ejemplos en la segunda mitad del siglo xvi, y que es abundante en los escritores regionalistas del siglo xix.

1.2. *Consonantismo*

El examen del consonantismo voy a hacerlo por haces de correlación.

⁴ Así en el prólogo de A. Viudas en su edición de las *Obras completas*, Badajoz, 1982, alguna nota da también A. Zamora Vicente en su artículo «Luis Chamizo visto por A. Zamora Vicente», *REE*, xx, 1964, págs. 225-231.

⁵ Quiero decir que, aunque desde un punto de vista histórico sean arcaísmos, desde un punto de vista sincrónico son ruralismos o vulgarismos.

⁶ Por más que los testimonios antiguos sean aragoneses, región en donde se conserva la forma.

⁷ No se trata de un cierre de /e/ en /i/, como dice Viudas.

A) Labiales

Sólo hay un ejemplo de pérdida de /b/: *caeza* «cabeza». Esta pérdida no es frecuente en ningún dialecto, por más que Lapesa la cite en murciano⁸ y que también la emplee don Ramón de la Cruz.

Ni que decir tiene que, como buen escritor dialectal, cambia la /b/ inicial en /g/ seguida de vocal velar: *gorver*, *güeno*, etc., es éste un vulgarismo que se da en todos los escritores «dialectales» desde Asturias a Canarias. También general es la asimilación en contacto en *tamién*.

B) Dentales

En las dentales hay abundantísimos ejemplos de pérdida de /d/ intervocálica —*queando*, *asomaos*, *suor*, *perdío*, etc.—, alternando, claro, con su conservación. La /d/ intervocálica es sabido que es una consonante muy débil, quizá la más débil de todas, que empezó a caerse ya en el latín vulgar y no ha acabado su tendencia eliminativa. Bien es cierto que hay regiones en que la tendencia es más acusada que en otras, como suele ser Asturias, Andalucía o la mitad sur de Badajoz.

También se pierde en situación inicial: *esparraman*, *esmoronan*, *ejaron*, *icimos*, *ije*, etc. No sé hasta que punto hay que considerar estas formas como dialectales porque es fenómeno que se da en todas las hablas vulgares del español.

Pese a que el seseo sólo se da en Fuente del Maestre —además de los pueblos de la Raya— en Chamizo hay algunos ejemplos de la neutralización /s/-/θ/ como en *jiso* «hizo», *jases* «haces», *prusiones* «procesiones», a los que hay que añadir *safarrancho*, *surita* y *calajoso* «calabozo». Esto, claro está, es pura fantasía del autor.

La interdental /θ/ también se neutraliza en /s/ en situación final de palabra: *pas* «paz», *ves* «vez», *lus* «luz», *narís* «nariz», *dies* «diez», *ferós* «feroz». Este seseo final es también absolutamente contrario a la fonética del extremeño de cualquier parte, y se trata, en consecuencia, de una de las tantas arbitrariedades del autor, por más que Rebollo⁹ afirme que «muchas gente cree, hoy día, que es signo de buen hablar», y por más que A. Salvador haya registrado su empleo en Campanario.

C) Palatales

Curiosamente casi no hay ningún fenómeno en el haz de las palatales. Bien es cierto que es muy difícil representar gráficamente el rehilamien-

⁸ Precisamente en esta palabra.

⁹ Félix Rebollo, *Nueva perspectiva de Luis Chamizo*, Madrid, 2001, pág. 67.

to extremeño y que este haz es bastante sólido desde un punto de vista fonético.

Aun cuando la aspiración de la /s/ implosiva es general en el extremeño, no hay ningún ejemplo de la misma en Chamizo —como tampoco la hay en Gabriel y Galán o en muchos autores andaluces—; sólo hay algún ejemplo indirecto de la aspiración de las implosivas, como en *refalan* «resbalan» y de /θ/ en *noviajo* «noviazgo» en donde vemos la fricativización de las aproximantes /b/ y /g/ por la aspiración de la /s/ implosiva. Esta evolución fonética es «normal» en todas las zonas en donde se produce la aspiración de la /s/ implosiva.

Se conserva la /y/ etimológica¹⁰ en *riyeron* o *riyeron*, como es normal en el habla rústica de toda España y de amplias zonas de Hispanoamérica.

D) Velares

De las velares lo más importante es la realización como aspirada del fonema /x/ castellano; esto no tiene trascendencia gráfica —podía haber puesto la grafía h—, pero se deduce de formas como *jierros*, *juyen*, *jumo*, *jiso*, *juerte*, etc., en las que vemos conservada la aspiración procedente de /f/ inicial. Es normal en el ámbito rural de la mitad sur peninsular; a este carácter pseudo rústico se debe el que la grafía *j* aparezca en palabras que jamás han tenido una aspirada, como *jonra*, *jerre que jerre*, *jale*¹¹, *jarriar* «arrear», *ajuyar* «aullar», *calajoso* «calabozo, podadera», o incluso *jincha*¹². De nuevo son inventos del autor.

También pertenece a la pura fantasía la realización como /r/ de la /k/ implosiva en *lerturas*.

Distinto es el caso del adjetivo *inorante*, pues este cultismo —como todos— tendió a eliminar la consonante implosiva, y así abunda desde el siglo XIV hasta mediados del siglo XVII. Después sólo hay un ejemplo en el siglo XVIII —de Filipinas— y surgen de nuevo a fines del siglo XIX en los escritores costumbristas de España y de América.

E) Líquidas

Como se sabe, las líquidas son un subsistema muy inestable. Lo ha sido siempre. Las líquidas de asimilan, se disimilan, se metatizan, se pierden. Prueba de esa inestabilidad es la pérdida de /l/ por el yeísmo, del que casi

¹⁰ Procedente de *dy*; no se trata, pues, de una /y/ antihiática, como dice Viudas.

¹¹ La exclamación.

¹² Sí, al parecer, viene de *INFLARE*, la aspirada sería antietimológica. *Vid.* Corominas-Pascual.

no hay ejemplos en Chamizo pese a ser prácticamente general en Extremadura: sólo *ajuyar* «aullar» y *yares*¹³.

La /r/ final se pierde muy frecuentemente —*coló, asá, mujé, flo*; junto a ello podemos encontrar su neutralización en /L/ en *dalte* «darte» o *habel*; esta realización es habitual en el norte de Cáceres, pero en absoluto en Badajoz, por lo que sólo podemos considerarlas como meras imitaciones de la lengua literaria de Gabriel y Galán.

También es inadmisibile que haya rotacismo leonés tan al sur, como en *branca* o *praza* y no digamos ya el caso contrario como en *templano*.

Sí puede ser considerada relativamente normal o frecuente la neutralización de /l/ implosiva en /R/: *argún, artozano, argo, arto, alcarde, durce*.

Como es sabido, en las hablas meridionales puede aspirarse también la /r/ implosiva. En Chamizo encontramos algunos casos interesantes al respecto; me refiero a las formas *contaglas, jaceglas, leegla*, que son infinitivos seguidos de un pronombre átono. Es evidente que la grafía g quiere representar una aspirada sonora. Por asimilación entre dos aspiradas aparece la forma *Vígen*.

Como es sabido, en el español de todas las épocas ha sido relativamente frecuente la metátesis de líquidas, y sólo sigue siendo hoy en el habla rural de todas las zonas. Prácticamente no hay un texto dialectal en donde no aparezca *probe*.

2. MORFOSINTAXIS

No son tan importantes como los fonéticos. Como elemento puramente dialectal está el empleo del diminutivo -INO: *mijina, cosina, risina*. Y también el empleo de *quedar* por «dejar».

Los demás son vulgarismos, como *mus* por «nos», que ya existe en el siglo XIX (J.M^a. Pereda) y que hoy es seña de identidad de los escritores dialectales.

También vulgarismo general en el español, como también la forma preposicional *dende*, el adverbio *asín*¹⁴; el adverbio con asimilación de labiales *tamién* es antigua: en el CORDE hay ya un ejemplo de 1535¹⁵, pero no aparece después hasta bien avanzado el siglo XIX¹⁶ y a partir de entonces en escritores costumbristas de España y América.

¹³ Voz que, por cierto, Rebollo incluye entre los extremeñismos de nuestro autor.

¹⁴ Quizá no lo sea en un texto aragonés, pues es la forma frecuente en textos aragoneses de los siglos XIV y XV.

¹⁵ En la *Comedia Vidriana* de Jaime de Huete.

¹⁶ En Pereda, en 1871.

Vulgarismos o coloquialismos —porque no siempre es clara la diferencia entre ambos— son *pa* «para», que es de uso muy general en el habla coloquial sin distinción de clase, y casi lo mismo puede decirse de *mu* «muy», aunque sé que, en este caso, es más frecuente en las escalas media y, sobre todo, baja.

Claramente vulgares son: la metátesis vocálica de *naide*, forma bastante antigua en cuyo estudio pormenorizado no me puedo detener, pero de la que diré algunas cosas. Parece que en el siglo XVI era una variante sin ningún tipo de connotación¹⁷, pero ya a principios del siglo XVII —en Cascales— es condenado su uso. En el siglo XVIII ya sólo aparece en autores costumbristas y con claro carácter vulgar¹⁸. También tiene este carácter *mesmo*, que, aunque fue la forma predominante en la Edad Media, ya era vulgar en el siglo XVII.

Son también meros vulgarismos *seis* «sois», *semos* «somos», *cuanti* «cuanto». O las formas de las partículas y adverbios como *antier*, *asín* y *asina*, *dende*, *endenantes*, generales en el habla vulgar de todas las zonas del español.

3. LÉXICO

Tampoco son muy abundantes los dialectalismos¹⁹: lo más interesante es que Chamizo incluyó un listado de «extremeñismos» en su edición de *El mijón de los castúos* y también en *Extremeñas*. El primero consta de 171 voces —si no he contado mal—, el segundo 266, nada menos²⁰. Por su parte, Félix Rebollo añade una serie de palabras «extremeñas»²¹ a las recopiladas por Chamizo. Claro es: la mayoría se dan en otras regiones peninsulares o son meramente vulgarismos, como comentaré más adelante. Lo más interesante es —como señaló acertadamente Viudas— que muchas de estas palabras no las empleó Chamizo en sus obras; es posible que ello signifique que «Chamizo era consciente de que utilizaba un habla regional», pero, al mismo tiempo, un sentido casi de «filólogo» por cuanto esto lo que indica que no se trata exactamente de un glosario de términos utilizados, sino una especie de «muestra dialectal» sin más.

¹⁷ De ahí su extensión por el habla de Hispanoamérica.

¹⁸ En los diccionarios académicos sólo se registra como vulgarismo en las ediciones manuales de 1927, 1950 y 1984.

¹⁹ Existe un vocabulario completo de *El mijón de los castúos* de Chamizo, en la edición del mismo realizada por A. Viudas, *Texto y vocabulario de El mijón de los castúos de Luis Chamizo*, Cáceres, 1994.

²⁰ Recuento sobre la edición de las *Obras completas*, Badajoz, 1963. En la edición de Madrid de 1967 —*Obra poética completa*— se han juntado ambos léxicos en un único «Vocabulario de voces extremeñas».

²¹ Págs. 69-79, 119-123, 156-171.

Según Viudas, un 36% del léxico del «Miajón de los castúos» está constituido por «voces documentadas preferentemente en territorio extremeño», un 11,45% por vulgarismos, un 10% por arcaísmos y un 9,81% por leonesismos, no puedo comentarlas todas, por lo que sólo estudiaré algunas.

De entre los dialectalismos citaré los siguientes: *achiperras* «enseres de labranza, trastos»; *baraño* «nube ligera», que se podría considerar leonesismo por la disimilación de la nasal inicial²², y que se registra en El Bierzo, Salamanca y algunos pueblos andaluces limítrofes con Extremadura²³; *brince* «hernia»²⁴; *charneca* «lentisco»²⁵; *coguta* «cogujada», general en toda Extremadura²⁶; el occidentalismo *coruja* «lechuza»; *escuerdo* «sapo», que se conserva en algún pueblo de León y en algunos de Andalucía²⁷; *fraguín* «arroyuelo»²⁸; *gacho* «zurdo»²⁹; *mical* «cernícalo»; *murgaño* «araña de patas largas»³⁰, también casi general en la región y que penetra en el norte de Andalucía limítrofe con Extremadura³¹; *pantaruja* «fantasma»³²; *zachar* «escardar», claro leonesismo que llega a la Andalucía occidental; o *zugar* «chupar», registrada en Salamanca y que también penetra en el norte de Huelva.

Algunos de los leonesismos que cita Viudas lo son por su peculiar rasgo fonético, como *bilma* «bizma», con el típico cambio leonés de la implosiva; *lambiar* «lamer, chupar» con la conservación del grupo MB y la yod epentética, etcétera.

Como decía, la mayoría de las voces que Chamizo y en la actualidad Rebollo consideran extremeñismos no son más que vulgarismos que se registran por todas partes, como lo son también los que denomina «arcaísmos»³³. No se puede considerar palabra extremeña *agora*, de amplio uso en España y América, de la que el DRAE dice que es vulgar, y que fue la forma habitual del español hasta la primera mitad del siglo XVI.

²² Vid. Corominas-Pascual, s.v. *maraña*.

²³ Con la forma *baraña*, vid. M. Alvar, *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, 2000.

²⁴ En Morón de la Frontera significa «ingle». Para la etimología y significados, vid. Corominas-Pascual, s.v. *binza* y *brizna*.

²⁵ Seguramente portuguesismo.

²⁶ En el CORDE sólo hay dos referencias, esperables por otra parte: M. Curiel y R. Sánchez Ferlosio. En Andalucía sólo se da en Guadalcanal, Sevilla.

²⁷ Vid. M. Alvar, *op. cit.*

²⁸ Del latín FRAGU.

²⁹ Vid. Corominas-Pascual, s.v. *agachar*.

³⁰ Vid. mi estudio «Apuntes de geografía lingüística extremeña», *Anuario de Estudios Filológicos*, 1980, págs. 21-29.

³¹ Huelva (Encinasola y Rosal de la Frontera) y Sevilla (Guadalcanal, El Real de la Jara, El Pedroso, Navas de la Concepción y Carmona), datos del ALEA.

³² El único ejemplo que recogen tanto el CREA como el CORDE es uno de Luis Landero.

³³ Págs. 66-68. Algunos sorprendentes, como *piara*, *adrede*, ¡arcaísmos!

Tampoco son extremeñismos —como quiere Rebollo—, por poner algunos ejemplos, *apoquinar*, *bujero*, *diñar* «morir», *manque* «aunque». *Diquelar* «ver» es un gitanismo de fines del XIX³⁴.

Soy consciente de la dificultad que encierra el término arcaísmo, como también el de vulgarismo, que a veces se confunde con «ruralismo». Me explico, una forma como *quedar* con valor transitivo —«me he quedado el libro en la mesa»— se usó en el español antiguo, pero hoy es general en Extremadura, ¿arcaísmo o dialectalismo?

De los arcaísmos que señala Viudas, sólo lo es realmente *áiña*, que desde 1770 tiene la notación de «anticuado»³⁵; no voy a comentar todos los que enumera, por lo que sólo voy a estudiar algunos³⁶.

Ajotar «azugar» es la forma con aspiración de *ahotar*. La primera entra en el DRAE en 1927 con la notación de *Guat.*, y desde 1970 se amplían los lugares en que se emplea³⁷, la segunda se registra por primera vez en el Diccionario Histórico de 1933, y en el DRAE de 1970 con la notación de «anticuado». Hay algún ejemplo ya en el XVI³⁸ y en el XVII sólo hay en el Diccionario Histórico el testimonio de Oudin y de Franciosini. Es posible que ya entonces fuese un vocablo dialectal. El primer léxico moderno en que aparece es el de Terreros³⁹, y después en léxicos dialectales de España y América. Es más, el único autor literario que cita el D.H. es precisamente Chamizo. El hecho de su extensión en Canarias y América, lo que indica su popularidad en el siglo XVI.

En cuanto al arabismo *magarza* es voz que ya está en el Diccionario de Autoridades⁴⁰, y, con el significado de «margarita», es sumamente frecuente en toda Andalucía⁴¹. Con anterioridad en el CORDE sólo hay el testimonio de una poesía anónima de 1617 y otra en la obra del Conde de Noroña (principios del XIX). No son datos suficientes, por consiguiente, para considerarla arcaísmo.

³⁴ El DRAE lo recoge como tal desde 1927.

³⁵ Sin embargo para la segunda en el Diccionario de Autoridades se consideraba «vulgar».

³⁶ Para *agora* véase lo dicho anteriormente.

³⁷ En España menciona León y Salamanca, y no cita Extremadura, por más que ya lo recogió Espinosa en Cáceres.

³⁸ Los dos ejemplos son Lope de Rueda y P. Aguado, este último nació en Madrid y pasó a América en 1560.

³⁹ Por más que da el significado de «animar», que no es ninguna de las acepciones del Diccionario Histórico.

⁴⁰ Si bien referida a la *MATRICARIA*, significado que llega hasta la última edición, como también se refiere a ella Pío Font Quer (dato del CORDE).

⁴¹ Hasta en Almería, *Vid.* M. Alvar, *op. cit.*

Otros arcaísmos, según Viudas, son: *candela* —supongo que con el significado de «lumbre»—, el Diccionario de Autoridades lo daba como «andalucismo» y desde la edición de 1884, como voz «familiar»; *candongo* «zalamero» tiene como testimonio más antiguo el Diccionario de Autoridades, que la considera como propia de Murcia, aunque desde 1884 es considerada como voz «familiar»; también *charneca* «lentisco» se encuentra ya en el Diccionario de Autoridades y sigue allí sin ninguna notación geográfica o social; otro tanto cabe decir de *mercar*.

Y ni siquiera son vulgarismos —y menos dialectalismos, como quiere Rebollo— *arriero*⁴², *buche*⁴³, *furcia*⁴⁴ *jolgorio*, *llantina*, (*mala*) *pécora*⁴⁵, (*hacer*) *pucheros*, *trancozo*⁴⁶ el empleo de *nuevo* con el valor de «joven»⁴⁷, y no digamos la mención de la franquista *fiesta de la Raza*, o la del romance de Gerineldo, por más que Chamizo diga que significa «romance viejo, popular. Por extensión se le da este nombre a todos los viejos romances que canta el pueblo».

Decía mi maestro Alonso Zamora Vicente lo siguiente: «Pero al leer a Chamizo, nos deslumbra la realidad fluyente, viva, del idioma. Un delicado vaivén, un minucioso valorar todas estas corrientes debe presidir el posible estudio de la lengua del poeta, tarea que urge que sea hecha, con amor también, por algún estudioso extremeño, que, sin dejar de lado las exigencias filológicas, tenga muy presentes las coordenadas entre autor y público, la emocionada diana que estos versos hacen en los corazones sencillos». Hubo que esperar dieciocho años para que un filólogo, extremeño de adopción, Antonio Viudas, realizara ese estudio, y treinta y siete para que lo hiciese un extremeño de nacimiento, Félix Rebollo.

⁴² Que dice que significa «carretero».

⁴³ «Un buche d'agua».

⁴⁴ Que dice que significa «mujer de vida airada».

⁴⁵ Que dice que significa «persona astuta».

⁴⁶ Que dice que significa «gripe».

⁴⁷ Aunque es evidentemente un ruralismo; no creo que sea un portuguesismo, como quiere Viudas.